



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

06 JUN. 2022 16:07:09

Entrada **219584**

Pregunta sobre el colapso en la gestión de trámites en los Consulados y Embajada en el Reino Unido

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

Miles de personas, muchos de ellos gallegos y gallegas, residentes en el Reino Unido, llevan, desde hace más de un año, sin poder realizar sus gestiones cotidianas ante en los Consulados Generales y la Embajada de España en este País, principalmente en la de Londres. Así, por ejemplo, trámites tan sencillos como la renovación o expedición del pasaporte que debería poder resolverse en cuestión de días, pueden suponer meses de espera sin respuesta. La acumulación de tareas tras el Brexit y la pandemia ha llevado al colapso total del sistema.

Para la renovación del pasaporte, o solicitud inicial en el caso de los recién nacidos, exigen que se solicite cita a través de la web del consulado, que cada día 1 y 15 de mes abre el sistema para ello. Sin embargo, está siendo imposible para las y los ciudadanos que intentan solicitarla realizar esa reserva, que se quejan de que en reiteradas ocasiones han intentado realizar ese trámite y contactado con el consulado de forma presencial, por email y por teléfono pero que aún así no han logrado ser atendidos. Debe recordarse que sin pasaporte estos ciudadanos y ciudadanas quedan atrapados sin poder salir del país. Deben renunciar a los viajes programados, de carácter laboral, vacacional o para visitar a la familia, lo que les supone un grave perjuicio tanto moral como económico.



Esta grave deficiencia en la atención ha sido denunciada por numerosas personas, todas ellas en la misma situación, con esperas de hasta 10 meses para poder renovar el pasaporte o sin poder registrar a sus hijos e hijas.

La situación no se ha visto aliviada tras la declaración de una huelga general indefinida el pasado 14 de marzo en los Consulados Generales y la Embajada de España en el Reino Unido por parte del personal no funcionario de todas las oficinas dependientes del MAEUEC en el Reino Unido (Embajada de España y Consulados Generales de España en Londres, Mánchester y Edimburgo) para reclamar la mejora de sus condiciones laborales y adecuarlas a la situación del Reino Unido tras el Brexit, lo que paralizó la actividad durante más de un mes.

El periodo post Brexit disparó la solicitud de españoles en el Reino Unido para poder recibir la residencia. A raíz de esto, señalan los trabajadores y trabajadoras del consulado, se disparó el volumen de trabajo, con horas extra sin remunerar y con el salario congelado desde hace trece años, situación que llevó a la convocatoria de huelga y a la que el Ministerio de Exteriores aún no ha dado una solución que satisfaga las reclamaciones laborales y permita dar una salida ágil a todas las gestiones pendientes.

Las personas trabajadoras denuncian “la deficiente gestión del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en Reino Unido, como resultado de recortes abusivos que han precarizado los servicios ofrecidos a la ciudadanía, así como las condiciones de trabajo de sus empleados”.

Según los datos del INE, hay más de 176.000 personas con nacionalidad del Estado español residiendo actualmente en el Reino Unido. Las autoridades británicas elevan esta cifra a más de 300.000. Los principales trámites que demandan los ciudadanos españoles son la renovación de pasaporte y las inscripciones en el Registro Civil Consular, pero los trabajadores no son suficientes para atender la demanda y hay miles de ciudadanos y ciudadanas esperando para conseguir una cita.

El Ministerio de Exteriores dice estar trabajando en solventar la situación, pero es urgente realizar todas las gestiones precisas para garantizar unas



condiciones laborales dignas al personal actual y realizar los refuerzos de personal necesarios para poder atender las peticiones y trámites necesarios para la vida diaria de los ciudadanos residentes en el Reino Unido.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué acciones ha puesto en marcha el Ministerio de Asuntos Exteriores para solucionar la situación que están padeciendo los miles de personas atrapadas en el Reino Unido por la falta de atención a sus trámites ante la Embajada y Consulado del Estado Español en el Reino Unido?
2. ¿Se pondrán los medios necesarios para garantizar una rápida y ágil gestión de las solicitudes de renovación del pasaporte o de primera emisión en el caso de los recién nacidos poniendo fin a la larga lista de espera que se acumula en estos momentos?
3. ¿Se ha llegado a un acuerdo que garantice los derechos laborales de las personas trabajadoras en los Consulados?
4. ¿Se pondrán los medios para evitar que esta situación vuelva a producirse en el futuro e garantizar una atención adecuada a los ciudadanos y ciudadanas residentes en el Reino Unido?

Madrid, a 6 de junio de 2022

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso